

**Código: 15**

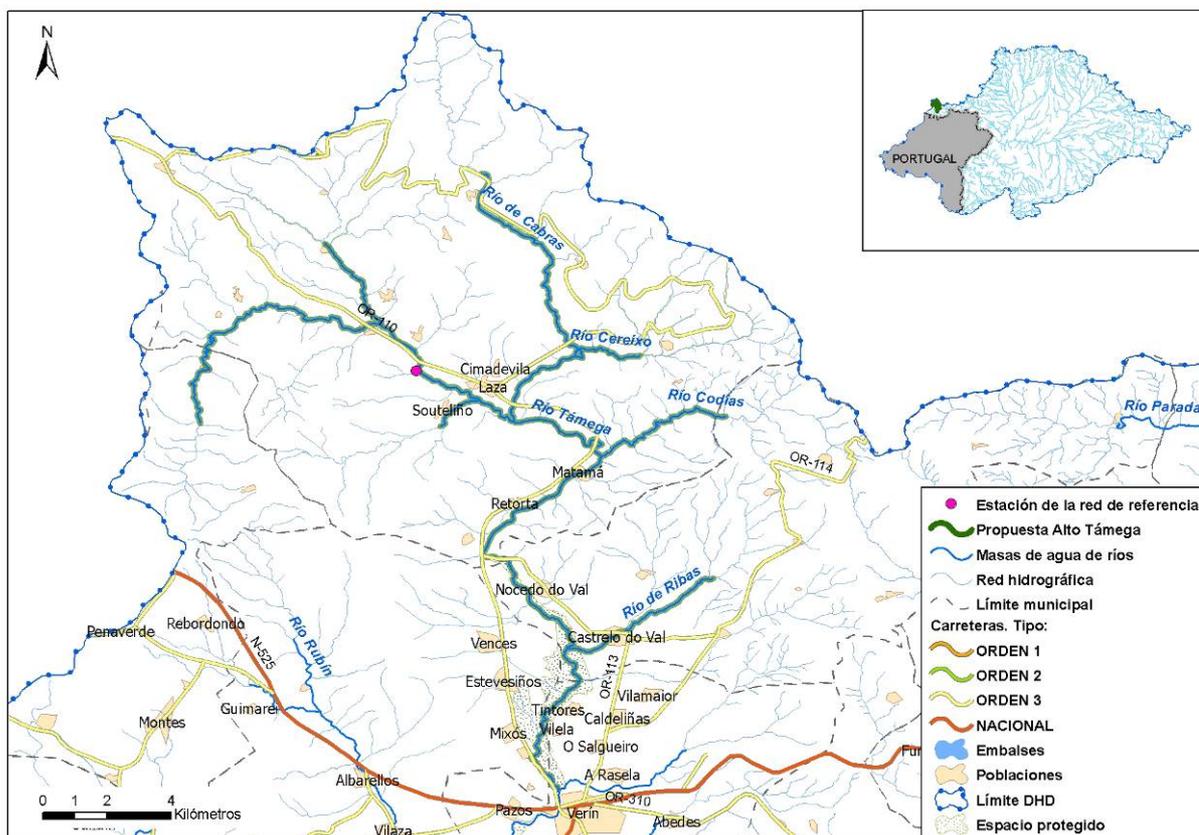
**Nombre: Alto Támeiga y afluentes.**

### 1. IDENTIFICACIÓN

**Localización:**

Provincia: Orense. Municipios: Laza, Cuadredo, Castrelo de Val, Verín y Monterrei.

Subzona: Támeiga-Manzanas.



**Descripción:**

El río Támeiga nace en la Sierra de San Mamede, a unos 960 metros de altura, en la provincia de Orense, por la que discurre aproximadamente 50 km para luego adentrarse en Portugal.

El tramo propuesto comprende el río Támeiga desde se cabecera hasta su entrada en la población de Verín. Incluye también a los afluentes del Támeiga comprendidos en dicho tramo.

En el río Támeiga, unos 2 kilómetros aguas arriba de la población de Laza, se sitúa una estación de la red de referencia de la Confederación hidrográfica del Duero: estación con código 210243.

### 2. MASAS DE AGUA

Código masa (DU-)	Nombre río	Códigos segmentos	Longitud total seg. (km)	Código y nombre del ecotipo
216	Río de Cabras	500610	7,49	25.Ríos de montaña húmeda silíceo
217	Barranco Carrajoo	500611	9,33	25.Ríos de montaña húmeda silíceo
218	Ríos Támeiga, Cereixo, de Ribas y Codias y arroyo Souteliño	500573, 500574, 500575, 500578, 500579, 500581, 500582, 500584, 500585, 500614	35,83	25.Ríos de montaña húmeda silíceo
219	Río Támeiga	500588	5,59	25.Ríos de montaña húmeda silíceo

**Código: 15****Nombre:** Alto Támea y afluentes.**3. VALORES DE INTERÉS****Valores biológicos:**

Toda la ribera del Támea, incluyendo sus arroyos de cabecera, está formada por alisedas maduras (*Alnus glutinosa*) bien conservadas, acompañadas por fresnos (*Fraxinus angustifolia*), y saucedas (*Salix atrocinerea*, *S. fragilis*). También se localizan pies de saúco (*Sambucus nigra*), chopo del país (*Populus nigra*), majuelo (*Crataegus monogyna*). En las zonas más altas alternando con los alisos aparecen ejemplares de abedul (*Betula alba*) y avellano (*Corylus avellana*).

En su cabecera, el valle es estrecho y existe conexión entre las repoblaciones de coníferas y el bosque de ribera. No hay pastizales y en algunos tramos todavía persisten manchas de robles carballos (*Quercus robur*). En esta zona el bosque de ribera está muy cerrado no permitiendo la estrada de luz al cauce del río, por lo que apenas existe vegetación acuática. Están presentes briófitos (*Fontinalis antipyretica*) y pteridófitos. Sólo en zonas donde se ha perdido la vegetación de ribera se pueden localizar mentas y ranúnculos.

En la zona media del tramo propuesto, el paisaje cambia, la vega del río es más amplia, pero el bosque de ribera tiene las mismas características. Los alisos y fresnos son de mayor porte, lo que hace que el cauce discurra por un túnel de vegetación donde la luz es escasa. En la vega hay fincas de prados de siega intercaladas con pequeños viñedos y choperas de repoblación. Cerca de los núcleos urbanos hay pequeñas huertas para el consumo doméstico y alguna parcela con cereal de secano. En las laderas hay un mosaico formado por bosque degradado de roble carballo entremezclado con las especies que forman su etapa de sucesión (escobas y brezos).

Cerca de la localidad de Verín, en el tramo final de la zona propuesta, la ribera sigue estando bien conservada, las alisedas están acompañadas por chopos del país, enredaderas (*Hedera helix*, *Lonicera* sp.), negrillos (*Ulmus minor*) y arraqlanes (*Frangula alnus*). En las pocas zonas soleadas aparecen *Ranunculus peltatus*, *Lemna* sp. y *Apium nodiflorum*. En la vega de este tramo hay numerosas fincas con frutales, nogales (*Juglans regia*), castaños (*Castanea sativa*), cerezos (*Prunus apium*), viñedos y choperas de repoblación.

En cuanto a la comunidad piscícola, hay presencia de bogas (*Pseudochondrostoma duriense*), especie de interés comunitario de acuerdo a la Directiva Hábitat, aprobada por la CE el 21 de mayo de 1992.

**Valores hidromorfológicos:**

El Támea, al igual que algún otro río menos importante de Galicia suroriental, así como los ríos Manzanas y Tuela (Zamora), pertenece al grupo de afluentes septentrionales del Duero "portugués". Este grupo de ríos son, en este aspecto, diferentes del resto de afluentes del Duero "español", ya que éstos confluyen con el Duero aguas arriba del gigantesco escalón que existe en su perfil longitudinal, materializado por el sistema de cañones en el área fronteriza zamorano-salmantina. Este escalón sirve de tránsito entre los tramos portugués y español del Duero, y es reflejo de los dos estadios evolutivos diferentes del mismo (más antiguo el portugués y más reciente el español, ya que éste apenas ha comenzado a erosionar y vaciar la depresión terciaria del mismo nombre).

El Támea, en el tramo considerado desde el punto de vista de este estudio, tiene unos 24 km de longitud, comprendiendo desde su cabecera hasta las inmediaciones de la localidad de Verín. Es un río cuya dirección está condicionada, en su recorrido alto, por las directrices estructurales hercínicas pizarroso-cuarcíticas, NNO-SSE, y en el bajo por las de la fosa tectónica terciario-cuaternaria de Verín, de dirección NNE-SSO. En este contexto pueden distinguirse en el río y su valle los siguientes subtramos, con distintas características geo e hidromorfológicas:

- Alto, de unos 6 km, desde su nacimiento junto a la localidad de Alberquería (a unos 880 m) hasta la de Tamicelas (530 m de cota). El río conforma un valle en "V" relativamente rectilíneo, con poco material aluvial en la parte más alta (río, en gran parte, "en roca") y con depósitos de gravas en la más baja, donde además, el curso se desarrolla en depósitos aluvio-columiales de fondo de valle, de anchura decamétrica. El río sigue la dirección NNO-SSE, congruente con la del sustrato pizarroso-cuarcítico.
- Medio, de unos 8 km, hasta la zona del Puente de la Pedriña. El río sigue siendo relativamente rectilíneo y de dirección NNO-SSE pero se desarrolla en depósitos aluviales de fondo de valle / llanura de inundación de unos 200-400 m de anchura.
- Zona del Puente de la Pedriña, donde el río marca un cierto encajamiento de unos 100-150 m de profundidad y 600 m de anchura, en la parte más baja de su valle (a 440 m de cota), coincidente con una notable curvatura hacia la derecha (hacia el suroeste) en su trazado, de la que sale nuevamente (a 420 m de cota) con la dirección SSE. En esta zona, el río tiene unos 4 km de longitud y un trazado meandriforme encajado, mientras que el fondo de valle aluvial en que se desarrolla, tiene, en la zona de máximo

**Código: 15****Nombre:** Alto Támeaga y afluentes.

encajamiento, unos 50-100 m de anchura máxima.

- Bajo, de unos 6 km, donde el valle del río comienza a abrirse (teniendo unos 9 km de ancho, entre las cresterías cuarcíticas a 1.200 y 800 m de altitud, occidentales y orientales, respectivamente) y a cambiar de dirección (progresivamente de NNO-SSE a N-S), debido a que penetra gradualmente en el ámbito de influencia de la fosa tectónica de Verín. Consecuentemente, comporta depósitos aluviales de llanura de inundación de 300-1.000 m de anchura (y hasta 1.200 m poco antes de Verín). En este subtramo, el río presenta lecho de gravas y puede presentar anostomosamiento, encajándose ligeramente (mediante un escarpe de altura métrica o menor) en dichos depósitos aluviales. Cerca del final del tramo, el río se presenta asociado (casi sin escarpe) a una pequeña zona aluvial (también encajada respecto de la mencionada llanura de inundación), de unos 150 m de anchura máxima. Poco antes de Verín, el Támeaga tiene 385 m de cota.

En el conjunto del tramo considerado, el Támeaga presenta un perfil longitudinal cóncavo parabólico, con un cierto escalón en la zona de curvatura del Puente de la Pedriña.

**4. AMENAZAS POTENCIALES Y PRESIONES**

Vertidos de pequeñas poblaciones sin adecuada depuración. Los núcleos de Navallo, Sanguñedo, Veiga De Nostre, Arcucelos, Gondulfes actualmente no poseen tratamiento de depuración.

Las obras para la reforestación han abierto numerosas pistas forestales y cortafuegos que favorecen el aporte de finos.

Invasión de las riberas por las plantaciones de chopo en algunos tramos.

Incendios forestales son frecuentes en este área.

En cuanto al regadío ejerce distintas presiones, por un lado la fragmentación de la cuenca por las numerosas tomas de agua (39) en distinto estado de conservación y por otro la propia disminución del caudal circulante por las extracciones.

**5. MEDIDAS DE PROTECCIÓN****Medidas actuales**

La totalidad del río Támeaga del tramo descrito se encuentra incluido en el Lugar de Importancia Comunitaria ES1130005 "Río Támeaga".

Aunque estos cursos fluviales ostentan la figura de protección de LIC esto no se ha traducido, por el momento, en el desarrollo y aprobación de un plan específico y vinculante de protección de la zona.

La masa de agua DU-218 es zona protegida por captación de agua para abastecimiento, por lo que en ella ha de cumplirse la legislación de calidad y control de aguas destinadas a la producción de agua potable.

En el Támeaga, en la localidad de Laza, hay una zona de baño, en cuyas aguas deben cumplirse las determinaciones del Real Decreto 1341/2007, de 11 de octubre, sobre la gestión de la calidad de las aguas de baño.

**Medidas para el Plan hidrológico**

Se propone el tramo descrito como Zona de Protección Especial.

La Zona de Protección Especial del Alto Támeaga quedará englobada dentro LIC y, por tanto, sujeta a las medidas de gestión y protección que se establezcan para el mismo.

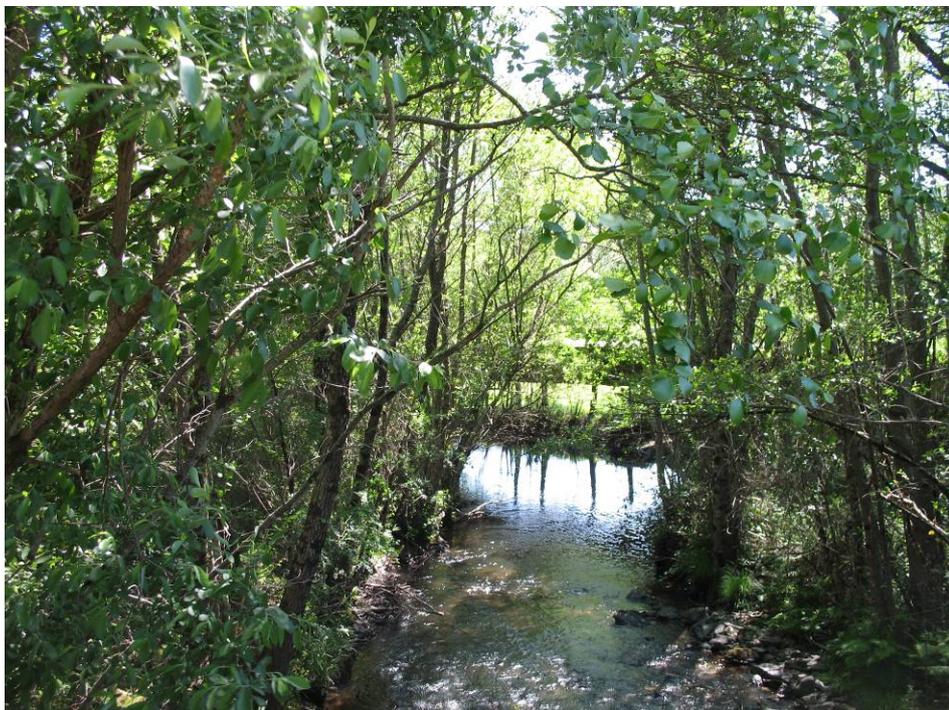
Se valorará la necesidad de establecer medidas para mejorar la calidad natural y el grado de conservación de la Zona de Protección Especial y que garanticen, entre otros aspectos, un estado de elevada naturalidad en todo el escenario propuesto, consiguiendo una vegetación circundante propia este espacio fluvial limitando la presencia de especies alóctonas y la conectividad longitudinal del tramo.

En lo que respecta a los vertidos, se cuidará de que se lleven a cabo las medidas previstas en el Plan Nacional de Calidad de las Aguas destinadas a que todos los núcleos urbanos posean un tratamiento adecuado de sus vertidos.

**Código:** 15

**Nombre:** Alto Támea y afluentes.

## 6. FOTOGRAFÍAS



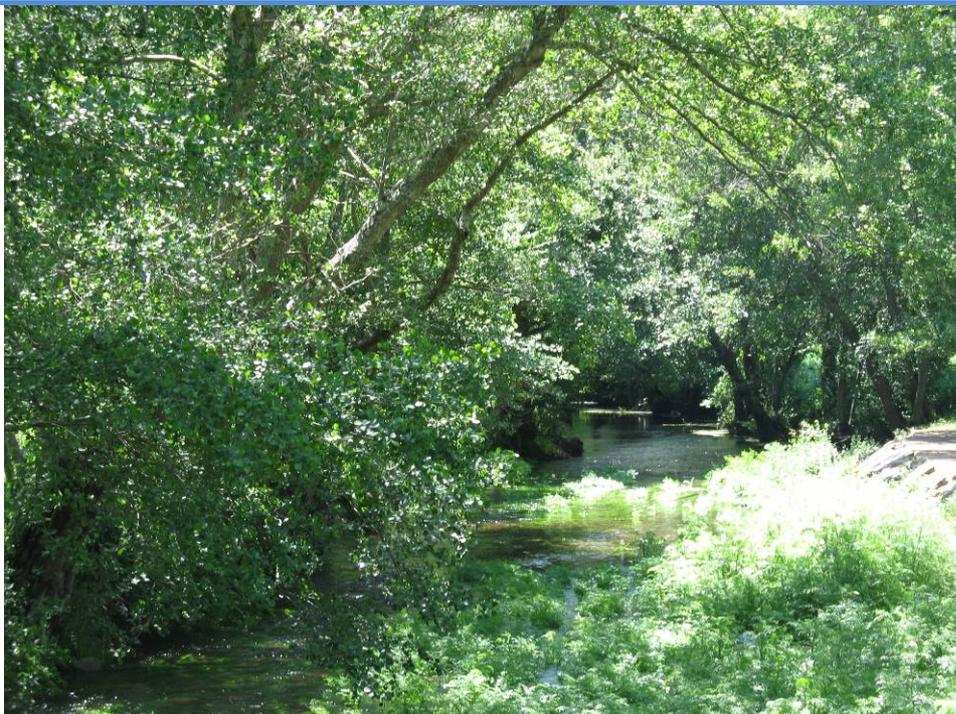
F.15.1.- Río Támea en Tamicelas.



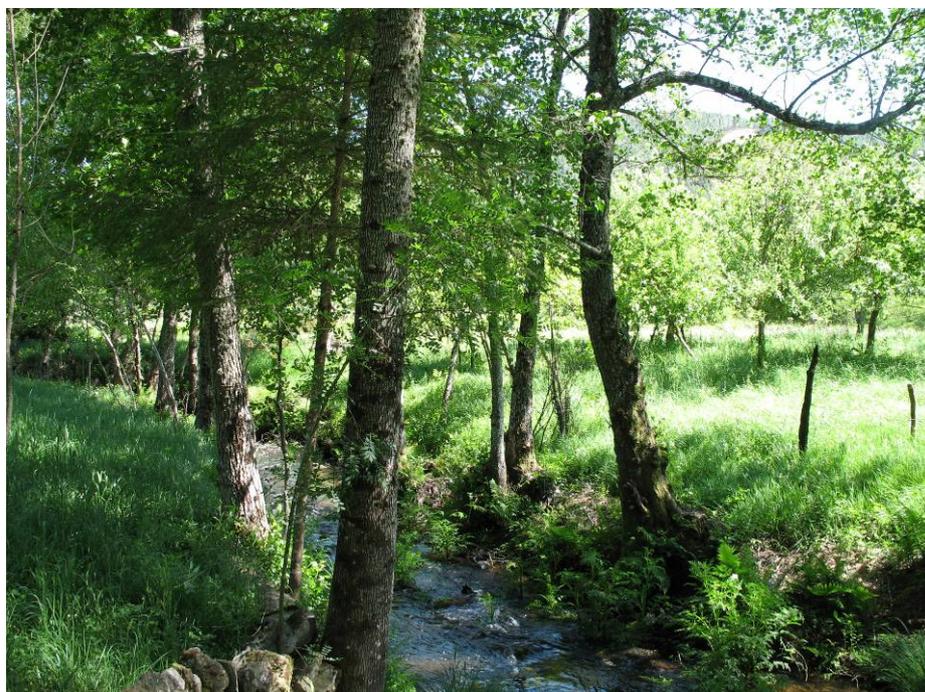
F.15.2.- Río Támea en Retorta.

**Código: 15**

**Nombre:** Alto Támea y afluentes.



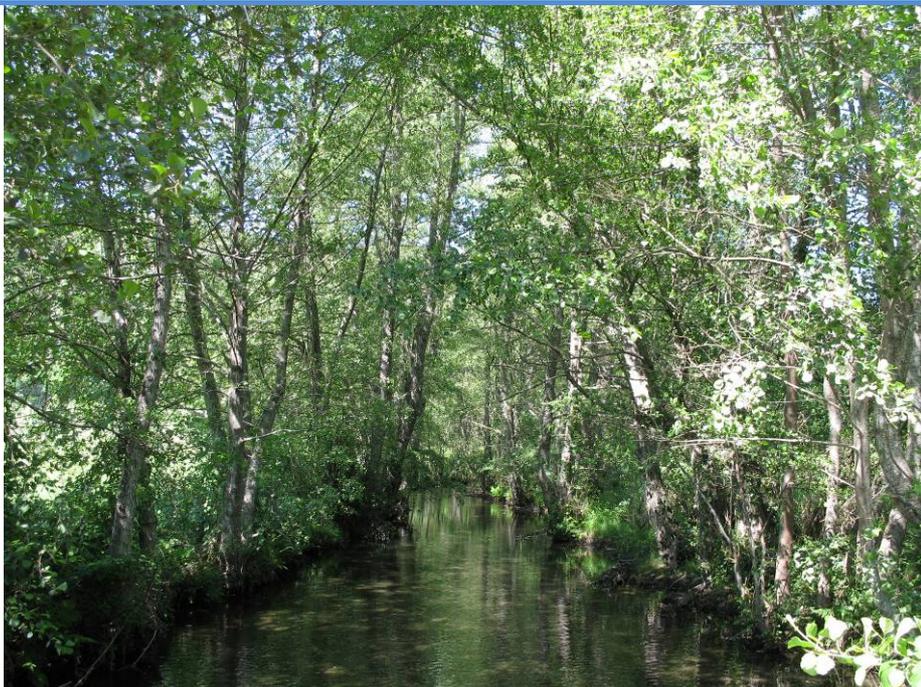
F.15.3.- Río Támea en Nocedo do Val.



F.15.4.- Arroyo Barranco Carroxo en Soutelo Verde.

**Código:** 15

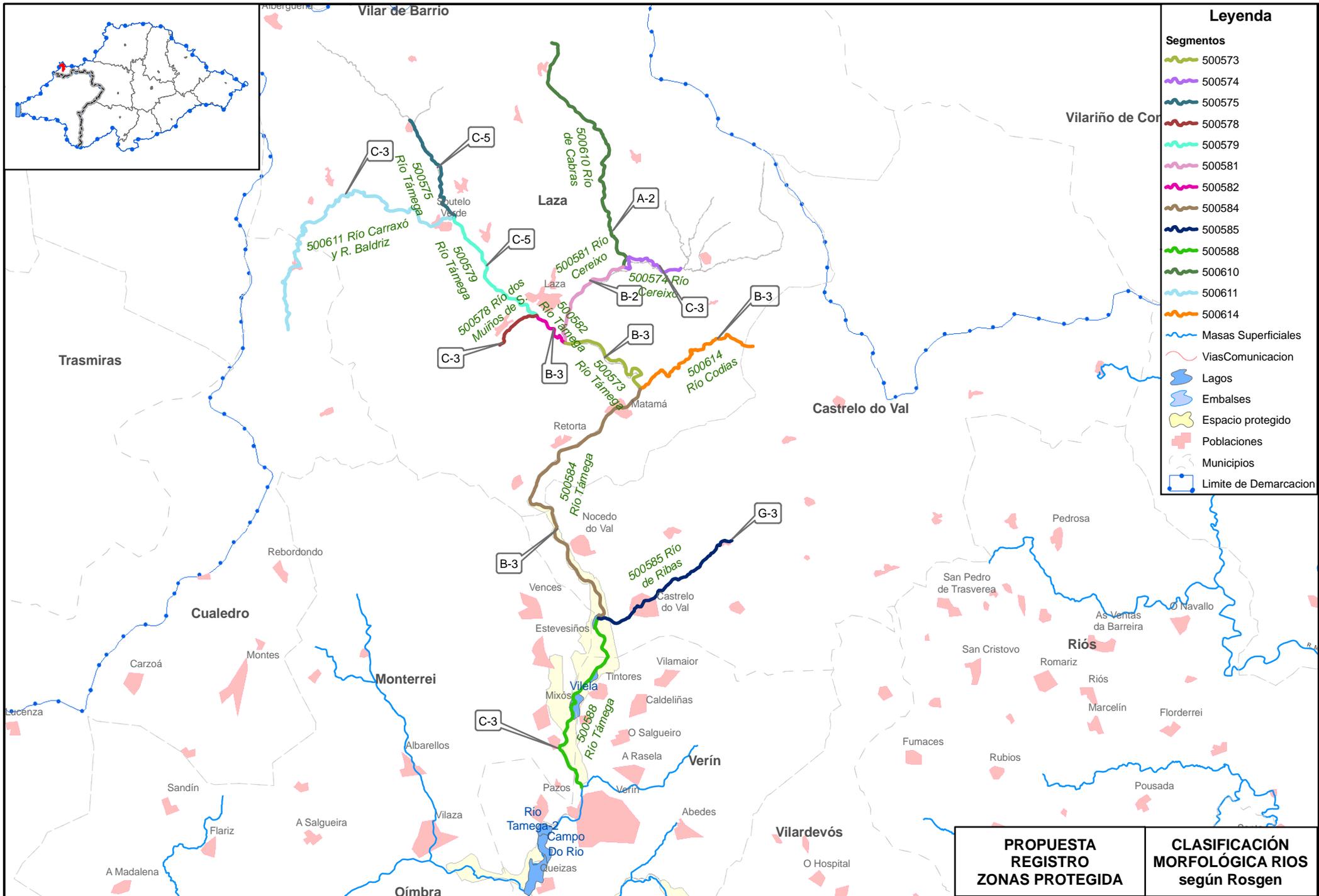
**Nombre:** Alto Támeiga y afluentes.



F.15.5.- Arroyo Cereixo en Laza



F.15.6.- Río Ribas en Castrelo do Val



**Legenda**

**Segmentos**

- 500573
- 500574
- 500575
- 500578
- 500579
- 500581
- 500582
- 500584
- 500585
- 500588
- 500610
- 500611
- 500614

Masas Superficiales

ViasComunicacion

Lagos

Embalses

Espacio protegido

Poblaciones

Municipios

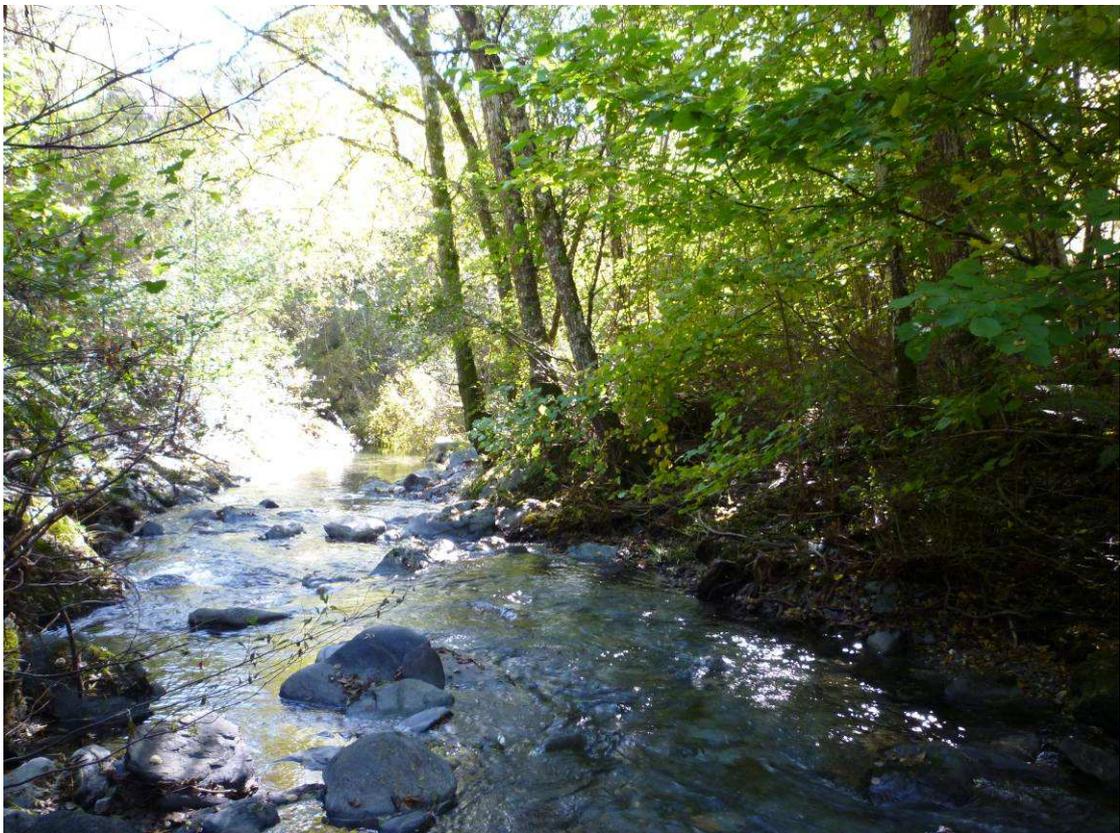
Limite de Demarcacion

**PROPUESTA REGISTRO ZONAS PROTEGIDA**

**CLASIFICACIÓN MORFOLÓGICA RIOS según Rosgen**

CÓDIGO TRAMO: 15 NOMBRE: Alto Támea y afluentes									bankfull		flood prone			tipo	
Nombre (Nombre del río o arroyo)	Masa	Seg.	L. del tramo (m)	L. recta (m)	Cota inicio	Cota final	Sinuosidad	Pendiente	Anchura (m)	Profundidad (m)	Anchura (m)	W/D	Excav.	letra	núm.
R. de Cabras	216	500610	7.485	6.193	743	489	1,21	0,034	10	1,1	14	9,09	1,40	A	2
Barranco de Carrajoo	217	500611	9.325	5.267	769	479	1,77	0,031	6,5	0,5	15	13,00	2,31	C	3
R. Támea	218	500573	3.337	2.314	455	436	1,44	0,006	12	1,2	25	10,00	2,08	B	3
R. Cereixo	218	500574	2.209	1.512	552	489	1,46	0,029	12	0,55	33,5	21,82	2,79	C	3
R. Támea	218	500575	3.241	2.817	541	479	1,15	0,019	9	0,7	29	12,86	3,22	C	5
A°. Souteliño	218	500578	1.405	1.253	497	459	1,12	0,027	7	1,55	15,5	4,52	2,21	C	3
R. Támea	218	500579	3.833	3.360	479	459	1,14	0,005	8	0,65	30	12,31	3,75	C	5
R. Cereixo	218	500581	2.955	2.450	489	455	1,21	0,012	15	1,2	26	12,50	1,73	B	2
R. Támea	218	500582	1.283	1.045	459	455	1,23	0,003	8	0,65	15	12,31	1,88	B	3
R. Támea	218	500584	8.767	6.098	436	397	1,44	0,004	12,8	1,05	20	12,19	1,56	B	3
R. de Ribas	218	500585	4.632	4.072	498	397	1,14	0,022	6	0,6	8,3	10,00	1,38	G	3
R. Codias	218	500614	4.164	3.176	605	436	1,31	0,041	10	0,8	21,8	12,50	2,18	B	3
R. Támea	219	500588	5.595	4.470	397	383	1,25	0,003	22	0,8	116	27,50	5,27	C	3

Río de Cabras



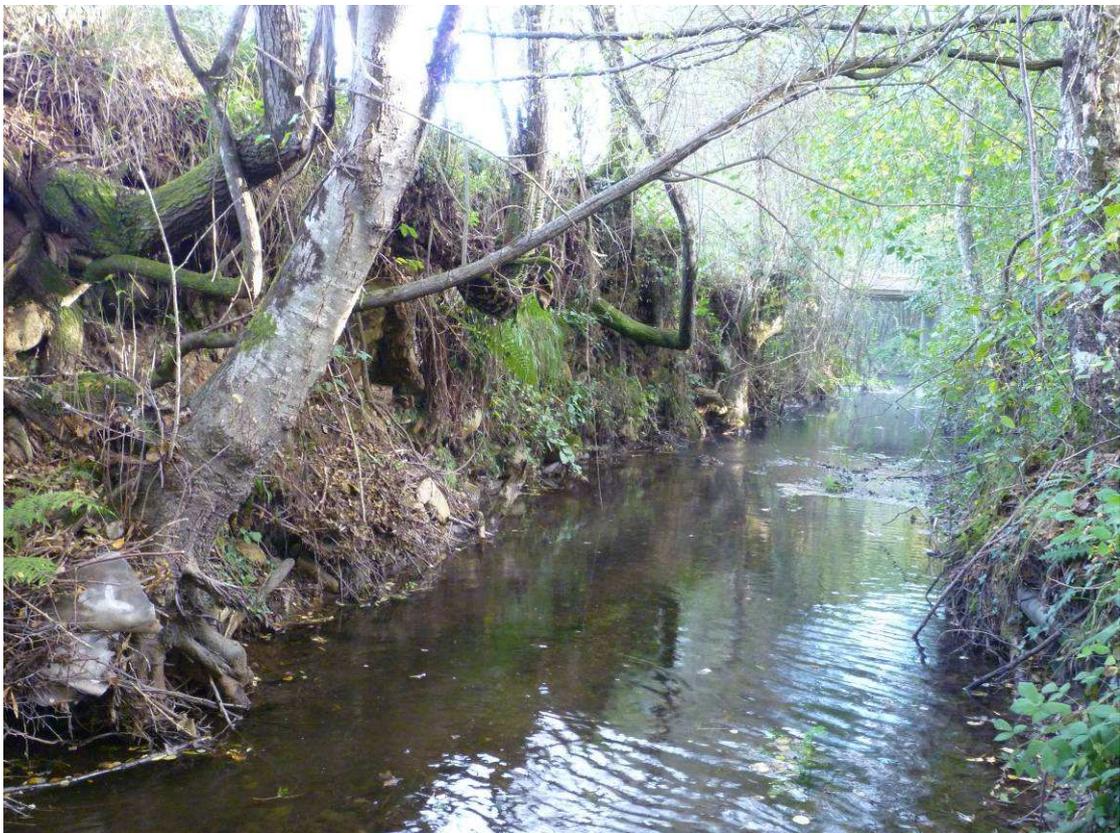
Barranco de Carrajoo



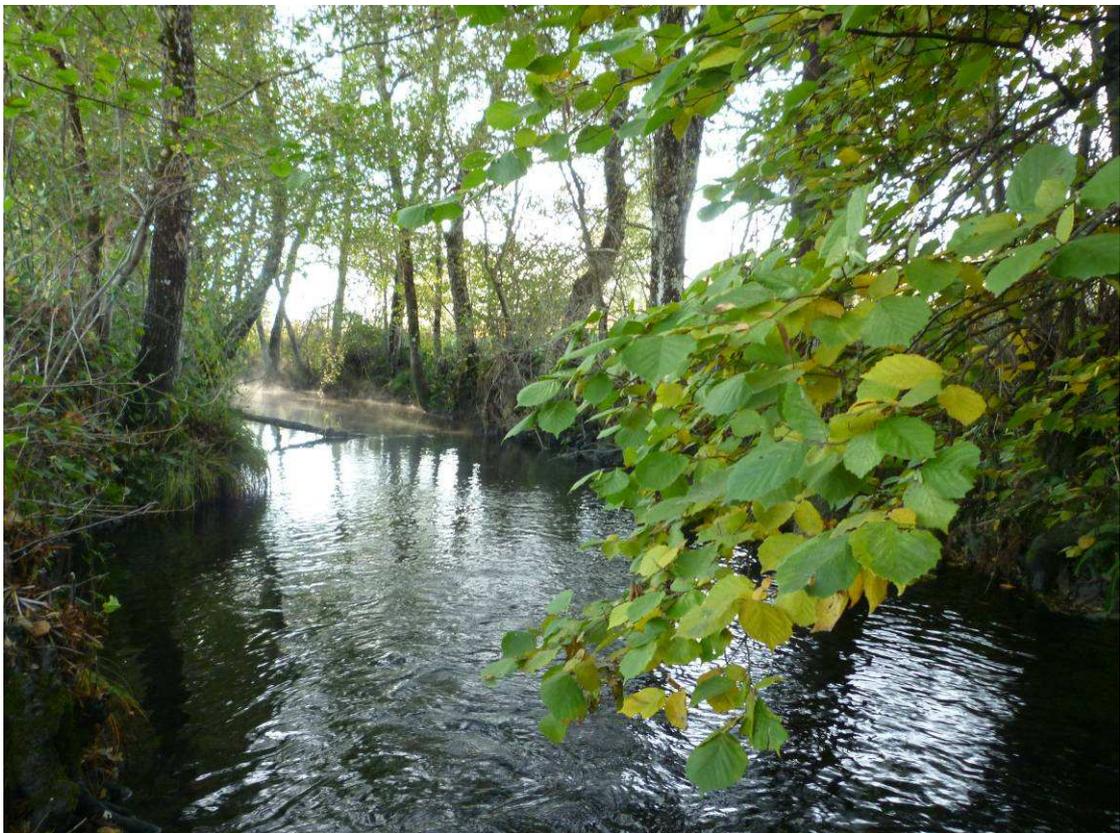
Río Támea



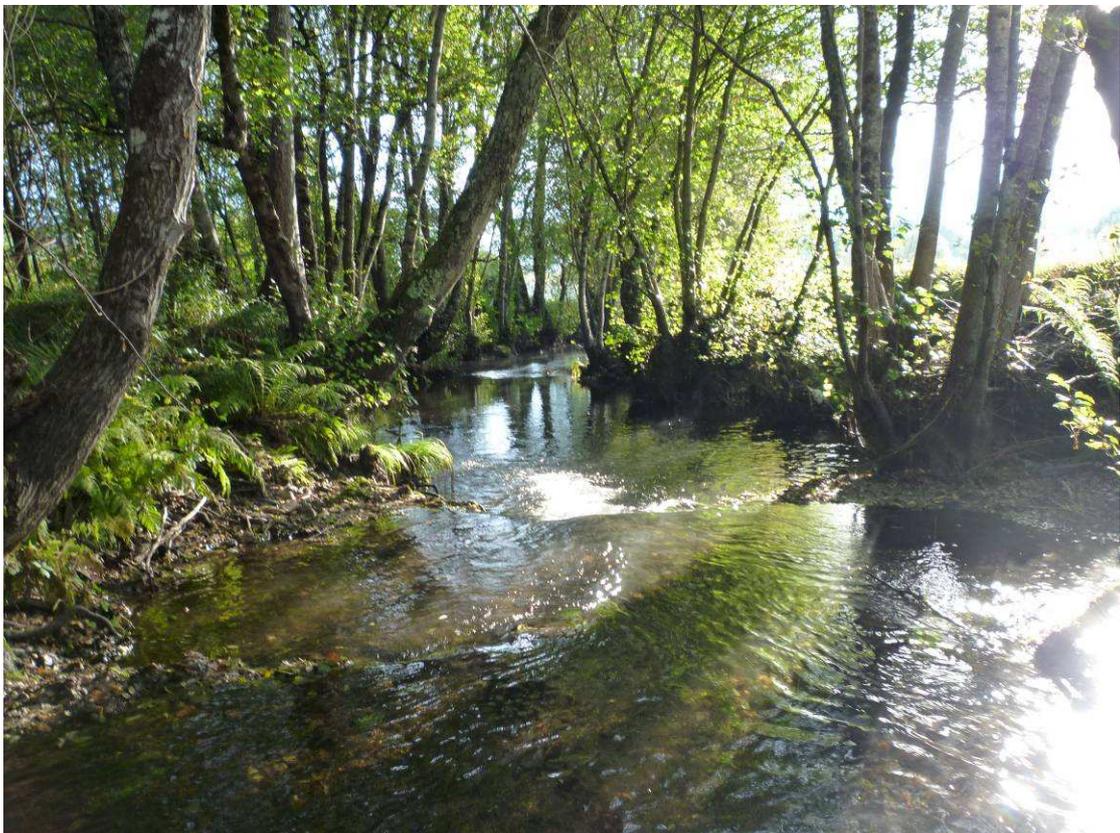
Río Támea



Río Támea



Río Támea



Río Támea



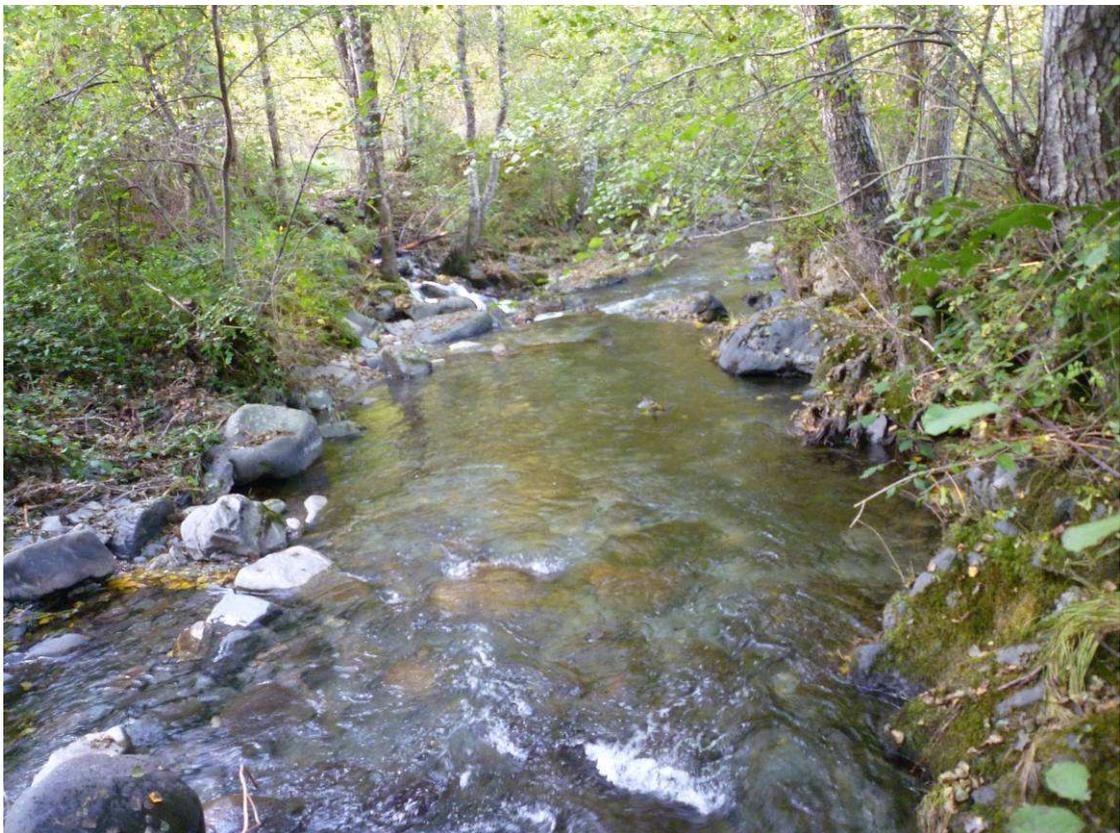
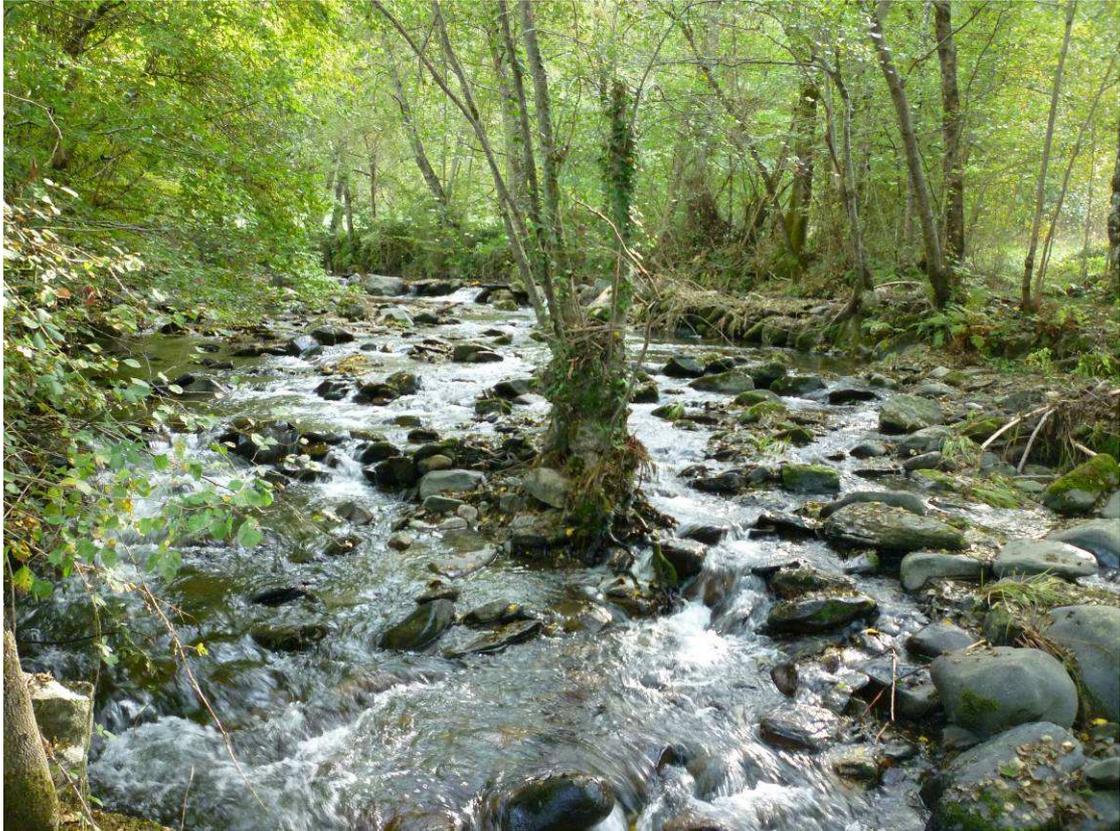
Río Támea



Río Cereixo



Río Cereixo



Arroyo Souteliño



Río de Ribas



Río Codias

